

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca . . . 3.50 pesetas.
 Por un año 14 id.
 Id. en el extranjero 25 id.
 PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 3.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS
 Número atrasado DIEZ Id.

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

"LA ELECTRICISTA SALMANTINA," SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 22 de los Estatutos, se convoca á los accionistas para celebrar junta general ordinaria el domingo 13 del próximo mes de Febrero, á las seis de la tarde, en el salón del Suizo, calle del Dr. Piñuela, número 3. Salamanca, 25 de Enero de 1898.—El Vicepresidente, Cecilio González Domingo.—El Secretario, Torcuato Cuesta Bellido.

Salamanca

Se ha concedido un año de licencia al médico de la beneficencia don José de Bustos. Durante dicha licencia, desempeñará la plaza de aquél, don Ricardo Petit y la vacante de la suplencia de éste por enfermedad de don Tomás Ortiz será desempeñada por don Roque Pascua.

Se ha concedido licencia para hacer obras á D. Francisco Sánchez Pérez

Con algunas modificaciones se ha concedido licencia para empezar las obras del nuevo hospital.

Por encontrarse algo enfermo el Sr. Mozas, se ha encargado del Despacho de los asuntos de la Alcaldía el Sr. Iglesias García.

En virtud de lo prevenido en los artículos 61 y 62 de la vigente ley provincial, el Sr. Gobernador civil ha dispuesto convocar á la Excelentísima Diputación Provincial, á reunión extraordinaria para el día 3 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, en el salón de sesiones de la casa-palacio de expresada Corporación, á fin de que pueda ocuparse de los asuntos siguientes:

Presupuesto adicional al ordinario de 1897 á 1898.

Nombramiento de Médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Informe en el proyecto de travesía de la carretera de Puente de Guadancil á Ciudad Rodrigo en el término Bodón.

Hoy se han recibido en el Palacio episcopal 1.500 hermosas medallas para la Asociación de jóvenes teresianas.

De un lado está grabada la Virgen del Carmen con esta inscripción: *Nuestra Señora del Carmen.*

Y de otro la imagen de Santa Teresa con esta: *Santa Teresa de Jesús.*—Solo Dios basta.

Por renuncia espontánea del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Poveda de las Cintas, do tada con el sueldo anual de 250 pesetas.

Las solicitudes se presentarán en el término de 30 días.

Por renuncia espontánea del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal del Guijuelo, sin más derechos que los de arancel.

Por el Ayuntamiento de Perceña, se cita á varios mozos que se ignora su paradero para que comparezcan para la rectificación del alistamiento en el reemplazo actual.

El Excmo. Sr. Alcalde de Barcelo

na, Presidente de la Exposición general de Bellas Artes y de Industria moderna ha tenido la amabilidad de remitirnos con atento B. L. M. un cartel anunciador de aquella Exposición.

Muchas gracias.

Hoy se ha recibido la R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, nombrando para ocupar el beneficio vacante en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con el cargo de segundo Maestro de ceremonias, á nuestro muy querido amigo D. Leopoldo González Polo, Sacristán mayor de la misma iglesia y propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones.

De la satisfacción nuestra participan en Salamanca todas las personas que estiman la virtud y el celo sacerdotal del nuevo Beneficiado.

Reciba la más sincera enhorabuena.

Al concurso de traslación y ascenso, anunciado por Real orden del 13 de Diciembre último para la provisión de las plazas vacantes de directores primeros maestros de las escuelas Normales, se han presentado por la de Salamanca los Sres. D. José de Jorge y D. Gonzalo Sanz.

Para hacer una combinación en el alumbrado público, están tendiendo se en algunas calles nuevas líneas de cables de *La Electricista Salmantina.*

Según tenemos oído, para mediados del mes próximo funcionará la magnífica máquina que esta sociedad ha adquirido para el servicio del alumbrado.

Leemos en *Pensamiento Gallego*, de Santiago:

«Después del coro de la mañana y con las solemnidades de rúbrica tomó posesión de la canongía para que fuera nombrado el Dr. D. Enrique Vicente y Martín de Herrera, sobrino del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo.

En el palacio arzobispal sirvióse luego un lunch al que concurrieron la Corporación capitular, Cuerpo de beneficiados y demás empleados de la Basílica, el claustro de profesores del Seminario Conciliar, los alumnos de Sagrados Cánones, discípulos del nuevo canónigo, una comisión de alumnos de Sagrada Teología, discípulos de los de aquél, y numerosos amigos, que evidenciaron las justas simpatías con que cuenta en esta ciudad.

La serenata, con que á la noche le obsequian los alumnos de la clase que desempeña en el Seminario el Sr. Martín Herrera será brillantísima, á juzgar por los preparativos que al efecto se disponen.»

El día 31 del actual darán principio las oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario, siendo los señores que componen el tribunal los siguientes: Presidente, don Santiago García, Robles, Inspector de primera enseñanza de la provincia de Avila.

Vocales: don Lorenzo Domínguez, cura párroco de esta ciudad.

Doña Manuela Díez Santos, profesora de la escuela pública de niñas de Navalcarnero (Madrid).

Hasta el día 15 de Agosto se han concedido moratorias á los deudores del pósito.

Han sido aprobadas las listas de compromisarios para las elecciones de Senadores.

El Ayuntamiento ha aprobado la

tasación por los peritos de una casa situada en la calle de Doyagüe y propiedad de D. Santiago Hernández.

Sesión... de Ayuntamiento

Ya tenemos Ayuntamiento salado, dirá el público sensacional que encuentra *soso* todo lo que es ordenado y puesto en su lugar.

Ayer en la sesión de nuestra excelentísima corporación hubo lo que van á saber nuestros lectores, pues aun cuando no es cosa de gusto, es necesario que nos vayamos haciendo cargo de ello.

Un concejal republicano, el señor Villar, pide ciertas explicaciones sobre lo que él estima informal en la recaudación de impuestos en la feria última y concreta sus cargos.

Otro concejal republicano, el señor Veira, para contestar á su colega, dice que se ha propuesto aquél *hacerle la barba* y que, no obstante las observaciones y reticencias y cargos, la comisión de Puestos recaudó más que en los últimos cinco años. Y alega datos.

Vuelve el Sr. Villar, y entonando con la misma cuerda, dice que tiene muy dura la *mano para barbero* é insiste en sus cargos.

Y así por ese camino... siguió la discusión, llamémosla así, hasta llegar al final, que fueron estas palabras del Sr. Villar al Sr. Veira:

«Tanto habla S. S. de sus ocupaciones, que he de decirle no le conozco más que las del concejo.»

Unos momentos de interrupción y vuelve á enredarse la madeja, pidiendo el Sr. Veira un voto de gracias para un funcionario de la Corporación, apreciando el Sr. Villar que es inoportuno; pidiendo el Sr. Veira una mordaza para quien de todo habla, y replicando el aludido que no sería él quien se la pusiese.

Y se levantó la sesión. Ahora cada cual haga los comentarios que crea oportunos. Para nosotros están hechos.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 698'83 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 2'4.
 Idem mínima, -5'0.
 Idem á la hora de la observación, -3'2.
 Dirección del viento, SE., ventolina.

Noticias administrativas

Extracto del Boletín Oficial de hoy

Diputación provincial.—Convocatoria.

Delegación de Hacienda.—Circular trasladando la Real orden de 6 de Diciembre de 1897, sobre modificación del número 1.º del art. 12 del Reglamento de 20 de Septiembre de 1896, en lo relativo á la destrucción de plantas de tabaco cultivadas ilícitamente.

Juzgado de primera instancia de Ledesma.—Comparecencia.

Alcaldías de Martiago, Espino de la Orbada, Valdelsa, Villarrubias, Mieza, La Maya, Colmenar, Villas buenas, Agallas, Monterrubio de Armaña, Mancera de Abajo, Olmedo, Cantalpiño, Naharros de Matalayegua, Vecinos, San Cristóbal de la Cuesta, Pozos de Hinojo, Beleña, Villares de la Reina, Malpartida, Babilafuente, Carrascal del Obispo, Guijo de Avila y otros.—Amillaramientos.

Mercados

Listín de precios de los diferentes mercados de esta provincia.
 Salamanca: Trigo caudeal (55'50

litros) 52 reales fanega, id, rubión 47, guisantes 32, cebada 22, centeno 32, algarrobas 28, garbanzos 80 á 140, carne de vaca (11'50) kilos 65 arroba, aceite cántaro (16 litros) 76, carbón de encina (11'50) 3 arroba, vino cántaro (16 litros) 28, Harina de 1.ª (11'50) kilos 20 arroba.

Alba de Tormes: Trigo caudeal (55'50 litros) 51 reales fanega, idem rubión 46, guisantes 35, cebada 23, centeno 31, algarrobas 28, garbanzos 90 á 120, bueyes de labor uno 1,800, novillos de 3 años 1,200, cerdos de seis meses 70, id. de un año 240, carne de vaca (11,50 kilos) 55 arroba, lanas 50, aceite cántaro (16 litros) 70, carbón de encina (11'50) 3 arroba, vino cántaro (16 litros) 16.

Béjar: Trigo caudeal (55'50 litros) 52 reales fanega, guisantes, 34, cebada 24, centeno 32, algarrobas 80, carne de vaca (11'50 kilos) 60 arroba, aceite cántaro (16 litros) 72, carbón de encina (11'50) 3 arroba, harina de 1.ª (11'50 kilos) 20 arroba.

Ciudad Rodrigo: Trigo barbilla (5'50 litros) 48 reales fanega, cebada 23, centeno 30, algarrobas 32, garbanzos 100 á 120, novillos de 3 años 1.000, cerdos de seis meses 100, idem de un año 240, carne de vaca (11'50 kilos) 68 arroba, carbón de encina id. id. 2, vino cántaro (16 litros) 22, harina de 1.ª (11'50 kilos) 18 arroba.

Cantalapiedra: Trigo caudeal (55'50 litros) 52 reales fanega, cebada 22, centeno 32 algarrobas 29, garbanzos 80 á 140, novillos (16 litros) 76, carbón de encina (11'50) 3 arroba, vino cántaro (16 litros) 11, harina de 1.ª (11'50) 19 arroba.

"EL LABARO," EN MADRID

POR TELÉGRAFO

UN BUQUE YANKÉE Á LA HABANA

Madrid 25, recibido á las 12 m. Núm. 610.

Telegrafían de Washington que se ha ordenado salga para la Habana el crucero «Maine».

Los amigos del gobierno dicen que siendo amistosas las relaciones de España con los Estados Unidos, no hay motivo alguno para alejar de los puertos de Cuba á los buques americanos.

LO QUE OPINA EL MINISTRO

Madrid 25, recibido á las 12 m. Número 614.

El Sr. Ministro de Marina hablando de la salida del crucero «Maine» se expresa en términos de tranquilidad y opina que no hay motivo para impedir su arribo al puerto de la Habana.

SOBRE EL MISMO ASUNTO

Madrid 25, recibido á las 12 m. Núm. 614.

Nuestro embajador Dupuy de Lome ha visitado al subsecretario de Estado: supónese que han hablado del viaje del crucero «Maine».

¿QUE NOS PEGAN?

Madrid 25, recibido á las 12 m. Número 618.

El diputado Gualtal ha presentado en la Cámara del Missisipi una moción acusando á España

de propósitos inhumanos de exterminar á los cubanos, y pidiendo la inmediata intervención de los Estados Unidos.

PRESENTADOS

Madrid 25, recibido á las 12 m. Núm. 622.

Telegrafían de la Habana que se han presentado en Cienfuegos un oficial y diez armados de los rebeldes.

EL TRATADO DE COMERCIO

Madrid 25, recibido á las 12 m. Núm. 626.

Habana.—Se ha reunido la Cámara de Comercio para estudiar los proyectos de tratado de comercio con los Estados Unidos.

Ha dominado un criterio amplio, inspirándose en el espíritu de concordia y de respeto para la madre patria.

DE LA GUERRA

Madrid 25, recibido á las 12 m. Núm. 650.

Cerca de Trinidad, según comunican de la Habana, se han ocupado 20.000 cartuchos á los rebeldes.

El general Blanco ha ampliado el indulto á los procesados y sentenciados por causa de rebelión.

El general Bernal ha regresado de Pinar del Río á la Habana.

MENTIRAS

Madrid 25, recibido á las 12 m. Numero 645.

Dicen de New-York que el periodista Sewel sigue telegrafíando á los periódicos y en especial al «The World» falsos rumores de alarma.

Ahora les habla de que se temen nuevos motines en la Habana.

ULTIMA HORA

LO QUE DICE SAGASTA

Madrid 25, recibido á las 4'30 t. Núm. 672.

El Sr. Sagasta ha despachado con la Reina. Al salir fué interrogado por los periodistas, sobre las noticias pesimistas referentes á los Estados Unidos.

El presidente del Consejo me ha dicho que lo desmienta en absoluto, que el gobierno está tranquilo.

MENTA.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 24

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior	64,90
Idem fin de mes.	64,97
Idem exterior.	80,90
Idem deuda amortizable.	77,10
5 por 100 de Aduanas.	97,25
Billetes hips. de Cuba, 1886.	93,95
Idem, id. de id., 1890.	77,10
Empréstito de Filipinas.	97,40
Acciones del Banco de España.	417,00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	223,00
Paris, á ocho días vista.	83,80
Cambios sobre Londres.	83,64
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	60,17

Día 25 de Enero de 1898

Santorial y cultos

Día 25.—*Miércoles*.—San Policarpo, discípulo del Apóstol San Juan; Santa Batilda, reina, y los Santos Teógenes, Obispo, y otros treinta y seis mártires.
San Martín.—Continúa la misma novena.
Purísima Concepción.—Prosiguen los cultos anunciados.

LA TEMPORADA

No nos referimos á la temporada de toros que con la primavera se inaugura en Madrid y se va resolviendo en tumbos y heridas de mayor ó menor cuantía, por todas las plazas de España.

Ni tampoco á la temporadita de corridas de candidatos que nos van á traer los aires de Marzo, anunciándose ya tal muchedumbre de aspirantes que cada elector pueda decir, esto quiero y estotro no quiero.

Y claro está que menos hemos de hacer mención de la temporada de disparates que presenta la prensa á la consideración de los lectores, de tal suerte que apenas se habrá señalado otra época como ésta, de tan desatinada y lamentable irrupción de escritores completamente *humos*.

Nos referimos ¡ay! á la temporada de bailes sospechosos, exhibiciones indecentes, y demás excesos, que por teatros, cafés y otros sitios análogos componen la diversión de gentes sin sentido moral y sin buen gusto.

¿Para qué señalar nombres? El que no tenga pérdida la norma de la buena conciencia, ya sabe cuál debe ser su conducta; y para el que por culpa y desgracia suya, vive con el alma muerta, no sirven avisos; porque entre otros sentidos, perdió también el del oído.

Hay en estas cuestiones un extremo en especial lastimoso é inexplicable, y es la imperdonable libertad y abandono en que dejan á sus hijas las madres sin conciencia y sin cordura.

No queremos decir una palabra más, ya que al buen entendedor pocas explicaciones bastan, y hemos de suponerle, lector ó lectora que estas líneas recorres, prudente y avisado.

POR CORTESIA (1)

No pensábamos intervenir en la polémica suscitada entre D. Jacinto Vázquez de Parga y el Dr. Atnegra, cronista este último de la revista profesional *La Regeneración Médica*, de cuya dirección estamos encargados por virtud del voto de nuestros queridos compañeros los miembros de su Consejo de redacción, y que versa sobre si Salamanca merece ó no el calificativo de *Necrópolis de Castilla* con que la designara el cronista citado, en razón al elevadísimo cociente de mortalidad que arrojan sus datos estadístico demográficos; y decimos que no pensábamos intervenir en esta discusión, cuya utilidad la reputamos nula, toda vez que el distinguido hijo de Salamanca, señor Vázquez de Parga, no ha de convenirse de la razón que le asiste á su contrincante, porque para que haya

convencimiento, precisase antes que todo, que los que discuten no estén cegados por la pasión que les mueve á intervenir en la polémica; pues él mismo reconoce su excesivo, su idólatra amor al pueblo en que se mecía su cuna, á la ciudad en cuyas calles recibiera las primeras impresiones del arte arquitectónico, de la población en que radica la Universidad, alma mater de sus sólidos conocimientos de historia y filosofía, de la urbe en que le nacieron sus hijos, del lugar, en fin, en que moran la mayoría de los seres que le son afectos.

No pensábamos intervenir en la discusión, á más de la razón apuntada, por la de que no juzgamos apropiado para los fines que nos hemos trazado, la de exponer datos y consideraciones sobre asunto de tal naturaleza, en las columnas de la prensa diaria, cuya gran difusión la pone en contacto con lectores no preparados suficientemente para discernir sobre el alcance de nuestras afirmaciones y cuya falta de ilustración hágalos creer en propósitos, que jamás pueden ser en nosotros agentes que nos muevan, en ideas que jamás nosotros hayamos tenido; ó bien en que, no pudiendo ellos sustraerse al influjo del miedo, pudieran por nuestros trabajos sentirse domeñados por el temor, y lejos de entender el alcance profético de nuestros escritos, y por ende acomodar su existencia á las prescripciones de la higiene, acudir al medio empleado siempre por el que se siente acobardado, á la fuga y al abandono de estos lares salmantinos.

Pero hemos sido aludidos en su artículo *Insistimos* por el Sr. Vázquez de Parga, y la cortesía obliganos á salir de la esfera en que por nuestra profesión nos movemos, y nos hallamos obligados á decir algo des de estas columnas, contando siempre con la acogida benévola de nuestro querido compañero el Sr. Director de EL LÁBARO, y á replicar en los términos corteses debidos á nuestro contradictor, y á procurar demostrar, no á él, pues ya decimos que dudamos mucho se convenza de la verdad y deseche su error, sino á los lectores de este diario, así como al público todo de Salamanca, que el Dr. Atnegra tenía, tiene y tendrá razón, motivo y causa bastante para emplear su apelativo *Necrópolis*, en tanto, en cuanto subsistan las causas de mortalidad que son la característica de Salamanca.

Antes de decir algo de lo mucho que en pró de nuestra tesis pudiéramos aducir, hemos de hacer una salvedad, y es la siguiente: El cargo de cronista de *La Regeneración Médica*, lo desempeña el Dr. Atnegra, que, como buen padre, responde siempre de la paternidad de sus escritos de la *Crónica de la quincena*, cuando es menester; el cronista usa, como se acostumbra en trabajos de tal índole, de un pseudónimo, que en este caso es un anagrama del apellido del autor, y es tan claro, que no nos extraña haya descubierto el Sr. Vázquez de Parga al verdadero autor, tras una tan transparente ocultación; así, pues, que no nos sorprende haber sido aludidos personalmente por el distinguido doctor Sr. Vázquez de Parga: una vez hecha esta salvedad, pasemos á decir algo en pró de nuestra tesis, rogando á nuestro contradictor que no tome nuestro trabajo más que como la expresión de la verdad científica médica de lo que es Salamanca como urbe, y no como deseo de perjudicar ni en poco ni en mucho á una población que, si no es la nuestra por naturaleza, lo es por los afectos, porque en ella se ha mecido la cuna de tres de nuestros hijos, en ella vivimos, en ella ejercemos nuestra honrada y noble profesión y para ella deseamos, con toda suerte de prosperidades espirituales, los mejoramientos higiénicos de que está necesitada y es susceptible, á fin de que se la pueda citar, con los esplendores de su gloriosa historia, como urbe modelo de higiene y salubridad públicas.

Nuestro mandato de cronistas nos obliga á recoger en las columnas de *La Regeneración Médica* cuantos hechos tengan relación directa ó indirecta con la profesión á cuya defensa está consagrada la revista: ésta fué la causa determinante de nuestro trabajo *La Necrópolis de Castilla*, y la de haberse publicado en este mismo diario días antes el resumen demográfico del mes de Noviembre próximo pasado, en el cual las cifras arrojaban un 42 por 1.000 de mortalidad anual, nos movió á hacer sobre tan enorme cifra las consideraciones

que integraban nuestro primer trabajo.

Nuestro contradictor nos manifiesta en su artículo *Insistimos*, que su objetivo principal al publicar los que aparecieron en *La Clave*, no era otro que el de probar que Salamanca era aventajada en la lucosa cifra por otras capitales de España, demostrando, por tan peregrino procedimiento, lo infundado de nuestro dictado; cual si porque esas capitales arrojan más elevado coeficiente de mortalidad y pueda por tal causa llamarseles vastos oasis, dejara Salamanca de merecer el dictado de *Necrópolis*: si tal fué su objetivo, debió lo consignar así en sus artículos de *La Clave*, y no se habrían tomado como impugnación formal de nuestro trabajo.

Quiere nuestro impugnador señor Vázquez de Parga que le manifestemos las causas de que el coeficiente de mortalidad que arrojan los datos estadístico-demográficos, y le digamos en qué circunstancias de las que integran el clima de una población, radica el origen, el determinismo de tan excesivo promedio; y como la finalidad de este artículo no es otra que el de satisfacer el deseo de nuestro impugnador, se las diremos, procurando no insistir en detalles técnicos que, al par que harían á nuestro trabajo ser desmesuradamente extenso, le separarían del carácter que revestir deben cuantos artículos sobre estos asuntos aparezcan en la prensa no técnica.

Es el suelo en que se asienta la población el elemento telúrico de la mayor importancia, toda vez que sus condiciones de permeabilidad, pueden, según sean mayores ó menores, modificar el estado sanitario de la urbe; y como desgraciadamente, el suelo sobre que se asienta Salamanca adolece del capitalísimo defecto de estar compuesto de arcilla permeabilísima y de humus, es la causa eficiente de que cuantos productos de excreción circulan por sus cloacas, unido á la gran cantidad de agua que retiene, favorezcan extraordinariamente la germinación y multiplicación de todos los microorganismos patógenos, y éstos infecten constantemente la atmósfera de la Atenas española, por cuya razón bien puede llamarse al suelo de esta capital altamente nocivo.

Entre los elementos meteorológicos hemos de mencionar sólo las oscilaciones termométricas y de presión atmosférica, consignando una verdad que no dudo podrán por sí mismos todos los lectores de este diario confirmar, y es la de que aquí en Salamanca tenemos como característica la inestabilidad térmica y barométrica, siendo frecuentísimo observar en un mismo día variaciones bruscas y de gran entidad, tanto en la cifra térmica como en la barométrica; y si esto es cierto con relación á un día, mayor es con relación á las oscilaciones extremas; pues así en la cifra de calor puede verse la diferencia entre la temperatura mínima que se registra en los meses de Diciembre y Enero, que suele ser la de 12 grados bajo cero, y la más elevada, de Julio ó Agosto, en que asciende hasta 45 grados; de modo que siendo Salamanca por su latitud geográfica templada, por su termalidad, es en invierno muy fría, y en verano casi tropical; y si las oscilaciones termométricas son tan grandes, no lo son menos las barométricas, pudiéndose observar en un mismo mes presiones de 702 milímetros y de 680, que dan una diferencia de presión extrema de 21 milímetros.

No hace falta poseer conocimientos médicos para deducir consecuencias patológicas de los datos que apuntamos, razón por la cual no las hemos de hacer nosotros, que harlo significativas las deducirán nuestros lectores.

Influye también y de modo enérgico en la salubridad de una población los vientos y su dirección, pues que ellos contribuyen á la limpieza ó variabilidad de las cifras térmicas, barométricas é higrométricas; y las dominantes en Salamanca son las direcciones que contribuyen á la agravación de las perturbaciones orgánicas que la inestabilidad de los elementos meteorológicos que antes mencionamos.

Como quiera que si hubiéramos de ir demarcando una por una todas las causas que determinan la insalubridad de Salamanca, tendríamos necesidad de ocupar la atención de los lectores de EL LÁBARO durante varios días, lo que haría que ellos se cansaran, y les faltara la paciencia indispensable para llegar al fin, vamos á citarias englobadas, con el fin único de que puedan convencerse de su gran número, absteniéndose de hacer sobre ellas deducciones técnicas sobre el modo é intensidad con que actúan sobre el humano orga-

nismo y forma con que determinan el número de enfermedades que constituyen las más frecuentes causas de mortalidad en Salamanca.

El defectuosísimo trazado de la inmensa mayoría de sus calles, el ser éstas también en su mayoría cortas, estrechas y profundas; la falta de amplios é higiénicos locales para espuellas; el sistema de construcción que se emplea en la edificación de las casas; la total carencia de una científica inquisición de las adulteraciones y sofisticaciones que se cometen con los alimentos y bebidas; el anti-higiénico servicio de eliminación de todos los excretas, tanto humanos

como orgánicos de toda especie; el defectuoso é insuficiente abastecimiento de aguas potables; y tantas otras que radicando en el elemento social de la población, importancia tan grande ejercen en la morbilidad y mortalidad.

Si después del sumarisimo relato que antecede, nuestro contradictor Sr. Vázquez de Parga, insiste aún en mantenerse en la misma creencia que nos ha expuesto en sus trabajos, nosotros sólo replicaremos con aquel conocido adagio castellano: *no hay peor sordo que el que no quiere oír*.

DOCTOR ARGENTA.

De la Península y el Extranjero

MADRID

24 Enero.

El «Te Deum»

Se cantó el *Te Deum* en la capilla de Palacio. Las preces divinas elevadas á Dios por la pacificación de Filipinas, avivaban el espíritu, mucho tiempo inquieto por el porvenir del archipiélago. Las notas vibrantes de la música religiosa, oídas con recogimiento en medio de aquellos esplendores de la Corte, daban al cuadro singular tonos de meditación. Las sublimidades de estos cantos y de estas fiestas son como un consuelo á las grandes luchas de la vida. Allí la familia Real, las damas de más linajada estirpe, la clase media, el pueblo todo se congregó en la capilla para rendir un tributo á Dios, á la patria y al ejército que pelea por la bandera de España contra incrédulos y rebeldes á todo sentimiento nacional.

Casi á la misma hora se celebraba en la iglesia de las Descalzas Reales otra festividad religiosa, pero de otro carácter estático. El cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid, luciendo sus dorados informes y la blanca capa con la cruz morada, dedicaba á su glorioso patrono San Ildefonso la fiesta que anualmente celebra. Allí el timbre heredado de los mayores daba singular relieve al acto. El presidente de aquel cuerpo, Sr. Marqués de Viana, era esperado por el clero y los caballeros hijosdalgo en la puerta del templo, recibiendo bajo palio y á los acordes de la marcha Real. El aspecto del templo reunía á la severidad de la liturgia, la magnificencia del adorno.

¡Triste contraste! á la misma hora se celebraban en la iglesia de San José funerales por los académicos fallecidos durante el año último, correspondientes á la de Jurisprudencia, hombres que consagraron su tiempo y su inteligencia al perfeccionamiento del derecho en vivas y apasionadas polémicas y al morir queda el recuerdo de iniciativas y de esfuerzos en pró de la legislación.

Y por último en estos momentos y en la iglesia de Santa María se canta una saive costeada por las hijas del general Primo de Rivera en acción de gracias por la paz de Filipinas. El templo parecía una arena de oro; mil luces matizaban con sus esplendores los atributos de la religión. Y así acaba el día en sus fiestas divinas.

La paz.—El parte oficial

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial:

Manila.—Publicada paz; acto grandioso solemnizado por *Te Deum*; oficio y pronuncio Arzobispo; hago conocer al ejército, marina y voluntarios felicitación de S. M. y Gobierno.

Nunca vió Manila tanto entusiasmo en todas las clases sociales.

Ruego al recibir recompensa más preciada para soldado, dé gracias al Gobierno y recíbalas mías muy expresivas.—*Estella*.

Empezó la guerra

Puede darse como cosa segura el comienzo de las operaciones militares en el extremo Oriente de la isla de Cuba.

Despachos particulares recibidos hoy por el *Heraldo* participan que esta noche á las ocho saldrá el general Blanco para Batabanó, donde se embarcará con dirección á Cienfuegos, Sancti Spiritus, etc.

Se anuncian, pues, días de lucha, que seguramente serán días de victoria, en aquella región que durante dos años bien contados parecía ba-

luarte inexpugnable de los maldecidos insurrectos.

Allí han campado por sus respetos Máximo Gómez, Calixto García y otros jefes rebeldes, allí irá á buscarlos el general Blanco, atacándoles en sus madrigueras hasta vencerlos y aniquilarlos.

No es extraño que al solo anuncio de que iban á comenzar operaciones en grande escala, hayan reaccionado las cotizaciones bursátiles, habiendo subido más de veinte céntimos nuestro principal signo de crédito desde la hora oficial hasta la del correo.

También ha contribuido á ese resultado el rumor cuyo origen desconozco, de que se habían presentado á indulto el cabecilla Rabi y otros bastante significados.

¡Ojalá se confirmen esos optimismos que respiran por doquier y de los cuales participa el gobierno, como ya insinuaba en mi carta última!

El banquete á Pidal

Los organizadores del banquete al Sr. Pidal que ha de celebrarse el viernes próximo, 28 del actual, están ultimando los preparativos de este acto político, que promete ser muy brillante.

Se celebrará en el elegante salón del teatro Cómico, lo servirá Fornos y asistirán por lo menos 250 personas que están conformes con el último manifiesto de Unión conservadora.

MENCHETA.

NOTICIAS VARIAS

El escándalo de Paris

La Agencia Fabra se limita á este breve relato:

Paris 22.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los diputados contestando al gobierno á la interposición del exministro señor Cavaignac, ha declarado que efectivamente existe un informe del capitán Lebrun acerca de las declaraciones hechas por Dreyfus; pero que el gobierno se niega á darle publicidad porque esto equivaldría á volver á abrir el proceso ante la Cámara y dar á entender que la sentencia dictada carece de valor. Termina censurando la campaña seguida por algunos periódicos y los ataques de la prensa socialista.

Cavaignac satisfecho retira la interpelación.

El diputado Sr. Jaurés la hace suya, con lo cual se reproduce la agitación. El orador ataca enérgicamente al gobierno y á los conservadores, siendo interrumpido por el diputado Bernis que grita:

—Estais pagado por el sindicato. Jaurés replica:

—¡Sois un miserable y un cobardel! Bernis se precipita á la tribuna y golpea á Jaurés.

Los socialistas y conservadores abandonan sus asientos y se lanzan unos contra otros, trabándose una verdadera batalla en el salón.

El presidente de la Cámara, impotente para restablecer el orden, abandona la presidencia y suspende la sesión. Continúa reinando vivísima agitación en todos los lados de la Cámara.

Las tribunas públicas, de las que habían partido gritos, improperios y amenazas, son evacuadas á viva fuerza.

En los pasillos y salones varios diputados protestan enérgicamente contra los cuetores que hicieron acudir al interior del edificio á algunos soldados sin armas, ante la posibilidad de nuevos desórdenes.

La Mesa de la Cámara se ha reu-

nido para examinar si debe entregarse al fiscal general de la república los incidentes de la sesión. Después de larga deliberación ha resuelto hacerlo, participando al representante de la justicia haberse cometido un delito en la Cámara de los diputados por los Sres. de Bruis y Ferault Richard. Inmediatamente se instruirá sumaria.

Después de estar suspendida largo tiempo la sesión, el presidente señor Brissou ha resuelto que no continúe esta noche por el temor de nuevos desórdenes.

Un despacho de Jacksonville recibido en Londres dice lo siguiente: «Circular el rumor de que los cruceros americanos que se hallaban anclados en este puerto, y que han zarpaado por la noche, se dirigen á toda prisa á la Habana.»

Como los filibusteros tienen en Jacksonville uno de sus núcleos más importantes debe acogerse con prevención el rumor de que se hace eco el indicado telegrama, que insertarán mañana los periódicos de Londres, y que ha sido reexpedido á la prensa del Continente.

El congreso de música sagrada que ha tenido lugar recientemente en Milán ha resuelto, entre otras cosas, referentes á los organistas: 1.º Que se instruya á los organistas, más que á dar conciertos, á saber tocar el órgano en las funciones litúrgicas. 2.º Que durante las funciones, ni antes ó después de ellas, se toquen piezas que desdigan del fin del órgano. 3.º Que mientras razones especiales no reclamen otra cosa, se dé la preferencia á los registros de alma en el acompañamiento del canto figurado. 4.º Que se tome con interés el canto llano, estudiando su estructura íntima y su ejecución. 5.º Que al canto llano no le conviene acompañamiento, y si se hace, sea de un modo que corresponda á su índole. 6.º Que los preludios, interludios y postludios, de las melodías de canto llano se acomoden á los modos del canto llano en conformidad con cada melodía.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Universidad Central
Secretaría general.—De conformidad con lo dispuesto por Real orden de 8 de Septiembre de 1885, ha de proveerse por oposición una plaza de Ayudante de clase de segundos del Museo de ciencias Naturales, con destino á la Sección de Geología y asignaturas análogas, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas anuales.

Sesión del Consejo
 En la última sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública, se acordaron los siguientes nombramientos de tribunales á oposiciones: Geometría analítica y descriptiva de Zaragoza, geodesia y física superior, de Barcelona; historia natural, de Oviedo; clínica quirúrgica, de Granada; anatomía topográfica, de Madrid; enfermedades de la infancia, de Cádiz; fisiología é higiene de la

Escuela de Veterinaria, de Santiago; física y química, de Córdoba; historia del comercio, de la Escuela de Bilbao; aritmética y cálculos, de Cádiz; estereotomía de la de ingenieros industriales, de Barcelona.

Se propuso para la cátedra de retórica del Instituto de Valencia á D. Saturnino Milego, y del de Oviedo á D. Marcelo Macías.

Se concedieron algunos quinquenios y se aprobaron varios expedientes de escuelas.

Altas y bajas ocurridas durante el año 1897 en el escalafón de Catedráticos de Universidades:

- Altas**
- 388 D. Juan José Camacho y Sanjurjo, oposición.
 - 389 D. Juan A. Tercedor y Díaz, idem.
 - 390 D. Federico Murueta Goyena Rasabe, idem.
 - 391 D. Victor Escribano y Garcia, idem.
 - 392 D. Juan Martín Aguilar, idem.
 - 393 D. Mario Daza de Campos, id.
 - 394 D. Eduardo Alcobé y Arenas, idem.
 - 395 D. Gabriel Galán y Ruiz, id.
 - 396 D. Felipe Clemente de Diego, idem.
 - 397 D. Gonzalo Calamita y Alvarez, idem.
 - 398 D. Vicente Felipe Lavilla y Llorens, idem.
 - 399 D. Pascual Nacher y Vilar, idem.
 - 400 D. Juan Antonio Izquierdo y Gómez, idem.
 - 401 D. José Roquero y Martínez, idem.
 - 402 D. Tomás Conigu y Moya, id.
 - 403 D. Rafael Altamira y Crevea, idem.
 - 404 D. Ramón Cañadas y Domelech, concurso.
 - 405 D. Guillermo García Valdecasas, oposición.
 - 406 D. Esteban Jiménez de la Flor Garcia, idem.
 - 407 D. Apolinario Federico Gredilo y Ganuo, idem.
 - 408 D. Miguel Gil Casares, idem.
 - 409 D. Joaquín González Hidalgo, concurso.
 - 410 D. Antonio de la Figuera Lezcano, oposición.
 - 411 D. Enrique Roca y Macany, concurso.
- Bajas**
- 55 D. José María Vilches y Entrena, fallecido.
 - 19 D. Miguel Maisterra, idem.
 - 46 D. Joaquín Alcaide y Molina, idem.
 - 42 D. Francisco de S. Jaumar, idem.
 - 63 D. Saturnino Fernández de Velasco, idem.
 - 211 D. Jaime Pi y Suñer, idem.
 - 343 D. Adolfo Moreno Pozo, idem.
 - 37 D. Esteban Quet, id.
 - 524 D. Antonio Almagro y Cárdenas, separado por Real orden de 5 de Julio.
 - 22 D. José de Letamendi, fallecido.
 - 29 D. Francisco J. Simonet, idem.
 - 272 D. Enrique Moresco y Lavado, idem.

43 d.º D. José Correa Martranez, idem.

176 D. Rafael Brancha, idem.

El número de cátedras de Universidades es 464, y como el de Catedráticos sólo asciende á 411 en 1.º de Enero de 1898, quedan en esta fecha 53 cátedras sin proveer.

La Sagrada Penitenciaría Apostólica ha declarado que incurren en excomunión reservada al Papa los compradores de bienes de Corporaciones religiosas embargados en Francia por negarse á pagar el *droit d'aecroissement*, exigido por la impiedad del Estado.

En Toledo, en los trabajos que se están haciendo para construir una atarjea en el Colegio de Huérfanos de Infantería, situado cerca de la basílica de Santa Leocadia, se han descubierto multitud de sepulcros, conteniendo algunos de ellos cadáveres momificados.

Los sepulcros estaban cubiertos con grandes losas de mármol.

También se han encontrado en la excavación preciosas columnas de mármol de un metro de longitud.

Estos descubrimientos hacen creer que hasta aquel sitio debía llegar la célebre basílica de los Concilios.

Dícese que muchas momias han sido arrojadas entre los escombros, cosa verdaderamente censurable.

En Barcelona

En la iglesia de Nuestra Señora de Belén, mientras el padre Aguilar predicaba un sermón de misión, algunos muchachos bromistas prendieron fósforos explosivos, ocasionando sustos y desmayos.

La mayoría de los fieles abandonaron el templo.

Manifiesto del gobierno insular

Hoy publica la Gaceta de la Habana el anunciado manifiesto que dirige al país el Consejo de secretarios de despacho.

Este documento se propone exponer el concepto que tiene el gobierno insular de sus atribuciones y de sus deberes.

Empieza exponiendo la competencia legal del gobierno para realizar la obra confiada á su patriotismo.

Declara infundado el temor de que pueda sobrevenir una reacción que aniquile la obra realizada de la autonomía.

«Este—dice—es un hecho consumado, definitivo é irrevocable.»

«Garantizánla—añade—el honor nacional y el respeto debido á los derechos de un pueblo amante de sus libertades.»

«El nuevo régimen—consigna luego—es el pleno reconocimiento de la personalidad de la colonia.»

Explicase después el alcance de la autonomía que llega al nombramiento de magistrados y jueces; al reconocimiento de la personalidad colonial en materias de alcance internacional, como es la celebración de tratados de comercio.

Consignase que la espontaneidad colonial solo tiene un límite: la soberanía de la metrópoli.

Se declara que por encima de los intereses locales é insulares están los nacionales, sin que esto signifique detrimento de la personalidad de la colonia.

Añade que previniendo conflictos posibles la metrópoli se reserva un poder de carácter extraordinario para mantener incólume la legalidad constituida.

Termina diciendo:

«Así sea el pasado enseñanza provechosa, no semillero de odios ni fuente impura de recriminaciones.»

«Ha muerto para siempre la política de la suspicacia y de la proscripción.»

«El vínculo de unión está en la igualdad de la condición pública y en la mútua confianza.»

«Tiempo es ya de que la reflexión se sobreponga á los extravíos y el civismo al amor propio.»

«Nadie tiene derecho á inmolarse un pueblo en aras de ideales no compartidos por la comunidad.»

«Todos tienen la obligación de secundar generosamente el alto empeño acometido y mejorar los días de la patria, asegurándole dos grandes bienes, los más preciosos, cuales son el orden y la libertad.»

Se ha recibido un cablegrama del general Blanco dando cuenta de que el gobierno insular, en Consejo presidido por él, ha tomado el acuerdo, en virtud del artículo 37 de la Constitución, de enviar un comisionado á Washington para iniciar, cerca del gobierno federal, las negociaciones para un tratado de comercio.

El gobierno insular ha designado para este objeto al Sr. Angulo, director del periódico autonomista *Cuba*, que se publica en Nueva York.

Añade el general Blanco que han consultado á los principales centros productores, industriales y comerciales de la isla con objeto de poder ilustrar debidamente al comisionado del gobierno insular en el desempeño de su misión, y que comunica al gobierno de la Metrópoli el acuerdo en cuestión para que éste tome aquellas disposiciones que juzgue más adecuadas al fin que se persigue.

Felicitación del Marqués de Estella

El comandante general de alabarderos recibió anteanoche el siguiente despacho del capitán general de Filipinas:

«Manila 22.—General en jefe á comandante general alabarderos:

Ejército, voluntarios y pueblo, al celebrar santo rey, hacen por su felicidad y gloria fervientes votos y ofrecen testimonio leal adhesión que ruego trasmita V. E. con mi propia respetuosa felicitación, tanto más entusiasta cuanto la fortuna permite anunciar restablecimiento paz realizándose deseos expresados por mí á S. M. en audiencia de despedida.

Jefes rebelde, Artacho y otros, se presentan expresamente, después redactada esta felicitación, á rogarme

eleve al gobierno la suya humilde y cordialísima».

En Vendrell á pesar de los esfuerzos realizados, no se ha podido sacar á la playa la ballena que apareció en Calafell.

Con motivo de ser día festivo acudieron á ver el cetáceo más de mil personas de diferentes pueblos.

Invitación al clero

La Gaceta publicó ayer el siguiente documento:

«El rey, y en su nombre la reina regente del reino.

Muy Reverendos en Cristo padres arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares de las iglesias de esta monarquía.

El fausto y deseado término de la rebelión armada que perturbó la paz de las preciadas islas del archipiélago filipino llena nuestro ánimo de inefable gozo, reconociendo el favor del cielo en pro de esta católica nación, tan probada por el infortunio como asistida por los divinos auxilios para dominar las más tristes y azarosas circunstancias.

Deber es de hijos agradecidos elevar preeas al Altísimo, patentizando así nuestro reconocimiento por los bienes recibidos; y en la confianza de que por vuestra parte así lo haréis, como es propio de vuestro amor y religioso celo, de que tan frecuentes ejemplos venis dando, he acordado expedir esta real cédula por la ruego y encargo que se celebre un *Te Deum* en las iglesias dependientes de vuestra jurisdicción en acción de gracias por tan insigne y señalado favor para la nación española.»

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolvais, dareis aviso al infrascrito ministro de Gracia y Justicia.

Fecha en Madrid á 22 de Enero de 1898.—YO LA REINA REGENTE.—El ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Groizard.

Las últimas noticias de Ancona (Italia), dicen que la tranquilidad material quedó restablecida; pero que se advierte un gran malestar á causa de la miseria, siendo de temer que se repitan los disturbios provocados por los jornaleros que carecen de pan y trabajo.

En algunos puntos de la indicada provincia ha sido precisa la intervención de fuerza pública, para impedir nuevas alteraciones del orden público.

Disturbios en Italia

Contra los impuestos.—Meridos—Detenciones

Un grupo numeroso de manifestantes ha recorrido las calles de Florencia gritando: ¡Mueran los impuestos!

Después se dirigió á la redacción del periódico *Pieramosca*, repitiendo los gritos delante de la misma, rompiendo algunos cristales.

La policía tuvo que intervenir, resultando un guardia herido. Se han operado seis detenciones.

SALAMANCA
 Imp. de Caltrava, á cargo de L. Rodríguez

en caridad de Dios. ¡La miseria, pues, había invadido aquel interior, antes tan feliz; pero no embozada, sino en esqueleto, sin un girón que la cubriese, con las manos vacías y la boca hambrienta, acompañada de la vejez, á la que tanto abrumba, pero que tanto resiste! Bien podía esta doble tremenda visión, la vejez inerte y desvalida y la miseria sin lenitivo ni esperanza, asombrar á cuantos se le presentasen; pero no así á aquellas hermanas, á aquellas almas de Dios que no las veían, interpuesta como estaba entre ellas y los ojos de éstas la imagen de San Cayetano, abogado de la Providencia, con sus planes de ley, símbolo y atributo de sus almas puras.

Sin embargo, había dos días que no comían, dos días que doña Liberata estaba enferma y postrada en su lecho. ¿Olvidábalas el Santo?

—Liberata—dijo doña Escolástica—dos días hay que no has probado alimento. Voy al cuarto del Padre capellán á pedirle una taza de caldo.

—No, no,—repuso ésta;—acaba de pagar por nosotras la casa; nos dió un socorro la semana pasada; su mercé no está muy sobrado; no se debe abusar.

CAPITULO VIII
San Cayetano

El tránsito de la Iglesia á una secta, se hace generalmente por el camino de los vicios; y el de una secta á la Iglesia, siempre por el de las virtudes.

FITZ WILLIAMS.

Una pobre mujer es la que me ha enseñado ó ilustrado sobre las vías de la Providencia. Ella había puesto en Dios la misma confianza y esperanza que yo había puesto en los hombres; y nunca he visto un ánimo más sereno en una situación más desgraciada.

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

Para volver á hallar á las personas que han actuado en nuestra relación, en circunstancias que tengan analogía con las anteriores, tenemos que salvar dieciocho años, los cuales, vistos de frente, parecen un siglo, y vistos de espaldas parecen un átomo.

Totalmente se trasforma el Tiempo, ese Rey coronado de las canas que platea, ese Padre de la experiencia y de la ciencia, ese

SALIDA DE TRENES Y ENTRADA EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche. Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'55 tarde.

Sale para Plasencia á las 4'33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'07 id.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin.

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc., etcétera.

Procurando con empeño EL LABARO el mayor desarrollo comercial é industrial de Salamanca, así como los intereses de la agricultura fuentes de nuestra riqueza, establece una tarifa especial para los anunciantes.

Todo suscriptor á EL LABARO, del comercio, de la industria ó de la agricultura, tendrá derecho á dos inserciones gratuitas de un anuncio (cuarta plana, columna del periódico y seis líneas) al mes, y ocho del mismo tamaño por dos pesetas, pagando la Administración del periódico el timbre de diez céntimos.

EL LÁBARO responderá á la benévola acogida que el público le dispensa, no omitiendo gastos ni sacrificios.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rua, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

OBRAS DE TEXTO

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

por **DON FRANCISCO JARRÍN**

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

Comprende dos libritos, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

RETÓRICA Y POÉTICA

por EL MISMO AUTOR

adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO.

De venta en las principales librerías de esta ciudad.

EL ARTE INTIMO EN SALAMANCA Y PROVINCIA

ÚLTIMOS ADELANTOS.—MODAS MORALES

Fotografías y retratos de todas clases y tamaño, á domicilio de los interesados ó en el mio.

Ampliaciones y reproducciones; retratos al óleo, pastel, aguada, lápiz, pluma, disfumino, al platino, itesmán, alhúmano, en porcelana, seda, transparentes, fotograbado, fotocultura, miniatura, iluminación de fotografías ó instantáneas; fotografías á domicilio de día y de noche.

NOTA.—Lecciones de los idiomas francés é italiano; dibujo, pintura, retoque de clichés y todo lo relativo á fotografía; últimos adelantos y descubrimientos.

Seis retratos milonetas con esmalte, seis reales.

Seis tarjetas visita ordinarias, 2'50 pesetas; id., id., id. finas, 5 id. Las mismas hasta 10 pesetas docena y 2 pesetas una.

Seis retratos Victoria finos, 6 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 3 uno.

Seis retratos americana, 10 pesetas. Los mismos hasta 15 pesetas y 5 uno.

Los malvernes y promenade, los mismos precios que las americanas.

Seis retratos París, 15 pesetas. Los mismos hasta 25 pesetas y 7'50 uno.

Seis retratos salón finos, 30 pesetas. Los mismos hasta 50 pesetas y 15 uno.

El fotógrafo irá á los pueblos de esta provincia, á donde sea avisado por correo, sólo aumentando en los precios los gastos de viaje.

Los retratos que no son de fotografía serán á precios convencionales.

CARLOS DEI PIERI

FOTOGRAFÍA Y PINTURA A DOMICILIO

PLAZUELA DEL PESO, 14

Dirección por correo, Pasaporte núm. 414

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	3	0
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	0
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	0
Memorial de Amor Santo.	3	0

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

MIRAT E HIJO SALAMANCA

SECCIÓN DE ABONOS PRIMERA TEMPORADA DE 1898

Seguimos fabricando los Fosfatopotásicos para viñas y olivares, y desde el 25 de Enero empezaremos con los nítricos ó de cubierta para reforzar los sembrados abrasados ó débiles, cualquiera que sea su clase y terreno. El excelente resultado de estos abonos está comprobado por más de mil ensayos en el año pasado en diferentes terrenos y cultivos.

Epoca de emplearlos, los meses de Febrero, Marzo y hasta mediado Abril.

Desde el 15 de Febrero empezaremos con los Potásicos para garbanzos, titos y guisantes, así como los Guanos especiales para pimientos, alubias y patatas.

Catálogos y consultas gratis.

SECCIÓN DE GARBANZOS

Compra, venta, cambio y renuevo de garbanzo de simiente por fino.

PRECIOS DE 20 Á 40 PESETAS

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen teroianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que do volveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras fabrifugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 2, Salamanca.

SE VENDE

la casa de la calle de Varillas números 13 y 15. Contiene planta baja, principal y segundo; la planta baja está independiente del principal y segundo. Para tratar, en la misma darán razón (tiene pozo y escusados).

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —

Plaza Mayor, 36, Salamanca

Se arriendan

una cómoda casa, situada en la plazuela de San Benito número 3, y un espacioso portal sito en la calle de Meléndez, número 14. De ambas fincas informarán en la plazuela de San Benito, número 4. 15—1

VENTA

Se hace de la casa número 5 de la calle del Palomo, de moderna construcción, y capaz para tres vecinos. En la ARGENTINA, sastrería, Doctor Riesco, 11, informarán.

Máquina FOTOGRAFICA

Se vende una casi nueva, instantánea, con el objetivo Steinheil, por la mitad de su precio.

Entenderse con el Regente de esta imprenta.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE **D. MANUEL DURÁN**

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. d

Pedro Redondo Pérez

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

CORRALADA, 7, PEÑARANDA

No se vende los días festivos.

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 10'8 mañana.

Sale para Peñaranda á las 4'40 t.

Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.

Sale para Medina á las 10'8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expresso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París á las 8'58 idem.

Tren núm. 11 sud-expresso

Jueves y domingos

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale á las 4'55 tarde.

106 FOLLETÍN DE «EL LÁBARO»

campeón despacioso de la verdad, ese viejo ligero con dos alas, que le sirven, según dice Julio Sandeu, la una para borrar nuestras alegrías, la otra para enjugar nuestras lágrimas.

Mas este viejo, que tantas sepulturas abre, había en el trascurrido espacio abierto la de uno de los que hemos visto en los anteriores capítulos, y era D. José! Había acaecido su muerte de la manera siguiente:

Una noche, después de haber rezado, se acostó D. José en perfecta salud, al lado de su buena compañera: á la mañana siguiente llamó ésta á su cuñada doña Liberata, acudió, y...

—Hermana—le dijo—mira que me parece que Pepe se ha muerto.

—¡Qué, no; no puede ser!—repuso ésta acercándose á su hermano ya cadáver.—¡Pepe, Pepe!, llamó; pero viendo que no respondía, se puso á tentarle la frente y el pulso, hecho lo cual, volviéndose á su cuñada, le dijo:

—Mujer, creo que tienes razón... ¡Muerto está!

—Nos cogió la delantera—dijo su mujer.

UN SERVILÓN Y UN LIBERALITO 107

—Ayer me dijo: allí te espero—añadió doña Liberata.—Pero se ha ido sin los Santos Sacramentos, Escolástica.

—Ayer confesó y comulgó,—repuso su mujer;—¿si le daría el corazón que se iba á morir?

—Se lo diría al oído el ángel de su guarda,—dijo doña Liberata.—Vamos, hermana, á encomendar su alma á Dios, que es lo que nos queda.

Y ambas cayeron de rodillas, y se pusieron á rezar con voz tranquila y espíritu recogido y fervoroso, pero sereno.

¡Oh, almas de Dios! sencillas, mansas, tranquilas y conformes. ¡Almas mil veces bienaventuradas! ¡Qué lecciones dáis á las almas mundanales, inquietas, apuradas, extremosas, que refinan y alambican el dolor, gastando su buena savia en hojarascas!

Con la muerte de D. José cesaron el vitalicio y los demás mezquinos recursos de la familia, y, por último, la pobre doña Liberata perdió tanto la vista, que sólo podía dedicarse á hacer calceta, triste y postrer recurso de las pobres mujeres hacendosas.

Los telares de medias deberían prohibirse

